



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA

Tramitándose en este Ayuntamiento expedientes de bajas padronales, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley en materia de empadronamientos y control del padrón del municipio que presido, vistos los artículos 15 y 17 de la Ley 4/1996, de 10 de enero, y artículos 54.1, 55, 59, 62 y 72 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, analizadas las circunstancias concurrentes en los afectados, no resultando que en el domicilio en el que están empadronados sea en el que habitan, he resuelto incoarles expedientes de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja, advirtiéndoles expresamente que de verificarse la baja de oficio, esta conllevará su baja en el censo electoral de nuestro municipio.

Al efecto, en orden a cumplir los requisitos formales exigidos en el artículo 54 del citado Reglamento, en trámite de audiencia, se le concede un plazo de quince días, a partir de la publicación de este edicto con la relación de las personas afectadas, durante los cuales podrá presentar alegaciones y cuantas pruebas estime que le asisten en su derecho de contradicción a lo comunicado.

NOMBRE Y APELLIDOS

EXP. 537/2016 B

PAULO MANUEL JESUS FERREIRA
MANUEL JORGE OLIVEIRA CUNHA
JOSE ALBERTO FREITAS FERREIRA
GEORGI VASILEV GUTSALEV
JOSE FILIPE AZEVEDO FERREIRA
LUIS CARLOS FREITAS DOS SANTOS
SUNAY IBRAHIMOV HASANOV
DZANER MEDZHNUN DZHEMALETINOV
TIAGO EMANUEL GAMA PERALTA DOS SANTOS
PAULO RICARDO SILVA FERREIRA
ELITSA RUMENOVA EMILOVA
ENIS SHENAY GYURSEL
MARIA ADELAIDE MARQUES FIGUEIREDO
JULIO MANUEL MARQUES DUARTE
ALIHAN SEYFI FEVZI
SANER FERDI FEVZI
HRISTO NEDELICHEV DZHANSONOV
GYUNER MEHMED HASAN
MERGYUL ARIF HASAN
MYUZHGYAN MUSTAFA FEIM



NOMBRE Y APELLIDOS

EXP. 537/2016 B

FERNANDO SILVA MENDES GUERREIRO
FERNANDO ADRIANO BASTOS FERREIRA
JOHNNY SOUSA FERREIRA

En Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja, a 13 de julio de 2016.

El Alcalde-Presidente,
Miguel de Lucio Delgado